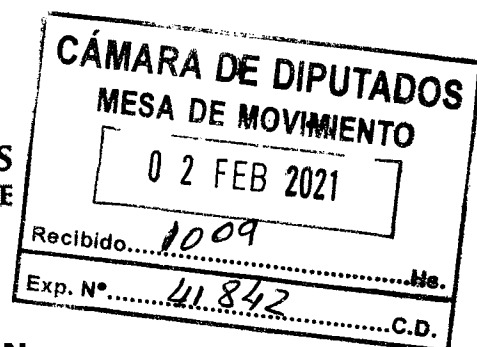




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la quita de policía adicional para custodia del predio durante las noches del Instituto Superior de Educación Física de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa fe, desde el comienzo del corriente año, lo siguiente:

- a) Motivos por los cuales se tomó esa definición; y,
- b) Estrategias para suplir la quita del adicional nocturno.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Fabian.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto se basa en un pedido de informes al poder ejecutivo provincial respecto a la decisión de quitar el policía adicional



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que custodiaba el predio del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la ciudad de Santa Fe, desde el comienzo del corriente año.

Las autoridades del instituto por medios públicos de comunicación manifestaron su preocupación por la situación de la quita de adicionales para custodia del predio del ISEF, causando una situación de mayor vulnerabilidad y poniendo en riesgo el patrimonio con el que cuenta el instituto para desarrollar sus tareas educativas.

Hace un tiempo que esta casa de estudios viene sufriendo episodios de inseguridad que ponen en riesgo a las personas y la institución. En dichos episodios se robaron toda la luminaria del predio, hasta los focos de la calle.

Los directivos del ISEF, en muchas oportunidades solicitaron explicaciones y respuestas de los ministerios tanto de educación como de seguridad de la provincia de Santa fe, pero no recibieron ningún tipo de respuesta.

El adicional policial, que cumplía funciones de 19hs a 7hs brindaba tranquilidad a la comunidad educativa, ya que el predio no cuenta con alarmas ni otras medidas de seguridad como si lo tienen las instalaciones interiores del edificio.

La definición de la quita del adicional a la institución no fue comunicada con anticipación a la institución como debería haberse realizado.

Entendemos que el aporte del adicional contribuye a la prevención del delito en la zona donde se encuentra el Instituto de Educación Física y sería muy importante restablecer el servicio o que se informe sobre que otra estrategia tiene pensado el ejecutivo provincial que



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

contribuya a la seguridad de la comunidad educativa y de todos los vecinos de la región.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación de el presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, lo saludo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Palo Oliver, Fabian.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 FEB 2021	
Recibido.....	1009.....Hs.
Exp. N°.....	41.843.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del área que corresponda, desarrolle acciones que tiendan a disminuir los delitos, especialmente rurales y el esclarecimiento de los que se producen en el departamento San Cristóbal y 9 de Julio.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es para que el Poder Ejecutivo Provincial, el desarrollo de acciones que tiendan a disminuir los delitos, especialmente rurales y el esclarecimiento de los que se producen en el departamento San Cristóbal y 9 de Julio.

Los departamentos anteriormente mencionados no están exentos a la ola de delitos que sufre todo el territorio provincial, pero tienen la necesidad de resolver temas importantes relacionados con el delito rural y los pocos esclarecimientos que se producen en estos casos.

Es constante el abigeato entre otros hechos que demandan la acción de las fuerzas públicas y estas se encuentran con poca disposición de movilizaciones y de personal para atender un territorio tan amplio como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

son los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio, siendo el territorio rural el más vulnerable a esta situación.

Esta realidad merece una urgente respuesta, dotando de recursos humanos, materiales que garanticen mayor presencia en terreno y que permitan actuar ante el delito de manera preventiva y ofrecer rápidos esclarecimientos de los que a diario se producen.

Desde hace tiempo mantengo reuniones con productores del norte santafesino y en todas estas instancias, la temática es la misma: ausencia de las fuerzas públicas, falta de móviles para recorrer importantes distancias, y escaso esclarecimiento de los delitos.

Por lo expuesto anteriormente solicito que el ejecutivo provincial intervenga en la situación brindando una solución a estos problemas que sufren a diario ciudadanos del norte de nuestra provincia, poniendo en riesgos sus bienes personales y hasta sus propias vidas exponiéndose a las situaciones delictivas que les toca vivir.

Por lo expresado anteriormente, pido a mis pares la aprobación de este proyecto.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.